

TALLER SOBRE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 - 28 junio de 2016

Asistentes por parte del MAGRAMA - Ponentes:

Carolina Gutiérrez Ansótegui, Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente. MAGRAMA.

M^a Lourdes Barona Flórez. Red Rural Nacional, MAGRAMA.

Lucía Martínez García-Denche. Red Rural Nacional. MAGRAMA.

Javier Martín Herrero, Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. MAGRAMA

Francisco Javier Adell, Subdirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal

Organización:

Red Rural Nacional. Subdirección General de Modernización de Explotaciones. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. MAGRAMA

Lugar de celebración:

Gran Vía San Francisco 4-6. Madrid.

Inaugura la jornada la Vocal Asesora de la D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), Isabel Bombal Díaz. Tras dar la bienvenida a las personas asistentes introduce la temática de la jornada. Señala que la reunión tiene varios objetivos, informar sobre las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación de grupos operativos supraautonómicos, el proceso y contenido final; resolver las dudas en relación a las mismas; intercambiar experiencias útiles e inspiradoras para buscar soluciones a dificultades y problemas comunes y aplicarlas a los territorios; e informar sobre el papel de la Red Rural Nacional (RRN), su utilidad y potencialidad.

La jornada destinada a Autoridades de Gestión y técnicos que gestionan las operaciones de innovación en el marco de AEI-agri de los programas de desarrollo rural. Asisten a la jornada las Autoridades de Gestión de las CCAA de Cataluña, Andalucía, La Rioja, Murcia, País Vasco, Aragón, Extremadura, Navarra y Castilla-La Mancha.

CORREO ELECTRÓNICO

redrural@magrama.es

1

C/ GRAN VÍA DE SAN
FRANCISCO 4-6
28037 MADRID
TEL.: 913471508
FAX.: 913471618



A continuación Isabel Bombal da paso a las ponencias y continúa con el orden del día programado.

Presentación del Real Decreto que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación de Grupos operativos supraautonómicos. Contenido y alcance de las actuaciones. Carolina Gutiérrez Ansótegui, D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal, MAGRAMA

La ponencia tiene el objetivo de explicar el contenido del Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la creación de grupos operativos supraautonómicos. Carolina Gutiérrez señala que los grupos operativos estarán integrados por personas físicas o jurídicas que elaborarán proyectos innovadores de los sectores agrícolas, forestal y alimentario. Expone además que las subvenciones se destinarán a cubrir los gastos que estén directamente relacionados con la creación del grupo operativo supraautonómico para la redacción del proyecto innovador.

Isabel Bombal resalta la importancia de la divulgación tanto en la primera fase del proceso como de los resultados obtenidos. La divulgación de la primera fase es importante para detectar sinergias y solapamientos.

En el turno de preguntas surge un debate sobre si es mejor imputar la subvención únicamente al representante del grupo o a cada integrante. Sobre esta cuestión, las CCAA que tienen avanzadas las convocatorias exponen su caso. Se señala que en caso de pagar al representante, debe quedar claro qué debe recibir cada participante y en concepto de qué trabajo en un documento vinculante. Las CCAA que dan la subvención individualmente señalan que lo hacen en base a la Ley de Subvenciones.

Asimismo surge la duda de qué relación ha de tener la persona solicitante con la subcontrata. Sobre este punto, se señala que es una de las principales cuestiones a resolver, pero que sería conveniente dar poderes al representante.

En relación a la existencia de grupos que tengan participantes de otras CCAA, Cataluña señala que se les dirige a la convocatoria nacional. En caso de tener participantes de otros países miembros, Javier Martín señala que la cooperación internacional en la innovación es una asignatura pendiente.

Por otra parte, se debate sobre el papel del agente innovador, sus funciones, y la posibilidad de permanencia en el grupo una vez finalizada la primera fase. Se señala que en caso de permanecer en el grupo, lo haga como integrante del mismo desde un primer momento en lugar de subcontratarlo.

Ronda de intervenciones de las Comunidades Autónomas en relación a las operaciones de creación y funcionamiento de grupos operativos y ejecución de sus proyectos. Estado actual de la programación. Autoridades de gestión/gestores de las Comunidades Autónomas.

Las autoridades de gestión de las CCAA participantes, exponen en qué situación se encuentran y los aspectos que más les preocupan en relación a la resolución, gestión o tramitación.

A continuación, surge un debate sobre cuándo considerar un proyecto innovador. País vasco sugiere crear una herramienta (Check List), en la que se recojan las características mínimas



para considerar un proyecto innovador. Se plantea la posibilidad de consensuar esta herramienta a través de un foro o grupo de trabajo de la web de la RRN.

Papel de la Red Rural Nacional en la creación de los Grupos Operativos y en la difusión de las actuaciones en el marco de la Asociación Europea para la Innovación. Presentación nueva web RRN. M^a Lourdes Barona Flórez y Lucía Martínez García-Denche. Red Rural Nacional, MAGRAMA.

M^a Lourdes Barona expone el papel de la Red Rural Nacional en el marco de la Asociación Europea de Innovación, señalando que los objetivos de la misma son potenciar la innovación en el sector agrícola, la producción alimentaria, la silvicultura y las zonas rurales; y potenciar la colaboración para la realización de proyectos innovadores y facilitar la transferencia de los resultados en el marco de la AEI. Asimismo expone las actividades y actuaciones de la RRN realizadas en los años 2015 y 2016.

A continuación Lucía Martínez explica la estructura de la web de la RRN y su funcionamiento. Resalta que la web pretende ser una plataforma difusión, de intercambio de información y colaboración entre actores del medio rural.

Procedimiento común para la comunicación de los grupos operativos y su carga en SFC, según lo establecido por DG Agri, Comisión Europea. Javier Martín Herrero, D.G. Desarrollo Rural y Política Forestal, MAGRAMA y Francisco Javier Adell, Subdirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal

Javier Martín comienza explicando que la Comisión Europea ha diseñado un formato común para todos los Estados miembros y todos los PDR, de transferencia de datos para la divulgación de los resultados de los grupos operativos y la ejecución de proyectos innovadores. Este formato consiste en una plantilla Excel cuyo objetivo es facilitar la búsqueda y contacto con futuros socios, intercambiar conocimiento y diseminar resultados de proyectos. Continúa mostrando la estructura del formato y los datos que se recogen.

Francisco Javier Adell explica cómo se han desarrollado las reuniones en la Comisión Europea para el diseño del formato común. Señala que el formato común está en un estado muy avanzado y ya se está utilizando.

A continuación surge un debate en el que se plantean dudas sobre en qué fase subir la información y qué tipo de información. Sobre esto se acuerda crear un grupo de trabajo a través de la web de la RNN, para consensuar un modelo común de recogida de datos y resultados en la que se refleje la información mínima de los grupos operativos, de manera que se facilite el trabajo.

Clausura de la Jornada

Isabel Bombal clausura la jornada dando las gracias a las personas asistentes y da por finalizada la jornada.

